

INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2017

Señores Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NOCTURNOEXPRESS S. A.

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. ADM-92409 del 11 de agosto de 1992, publicado en Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2017.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NOCTURNOEXPRESS S. A., se rige por su Estatuto Social de constitución, por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías; por la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. En este periodo es importante resaltar que la compañía cuenta con el Permiso de Operación vigente otorgado por la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO para las Unidades de la empresa; así como con los incrementos de cupos requeridos, realizando innumerables trámites pese a las trabas por parte de las Autoridades reguladoras de nuestra actividad económica.

2.2. La elaboración de los Estados Financieros del año 2017 se los elaboró de acuerdo con la implementación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas (SRI).

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

3.1. En la Proforma Presupuestaria del periodo económico 2017 planteada por la administración, se consideró el cambio de la oficina en Guayaquil para obtener una disminución de gastos, esto se da a partir del mes de junio del 2017 por lo que no se cumplió con el Presupuesto planteado en las partidas de ingresos y gastos. Sin embargo, esto fue aprobado por la Junta Directiva.

3.2. La situación laboral de los Trabajadores en este periodo económico se ha desarrollado en forma normal y apegada a lo que las Leyes pertinentes dictan al respecto. Igualmente la compañía ha cumplido con las obligaciones a los organismos fiscales y de control, tanto con el SRI, Superintendencia de Compañías e instituciones sectoriales.

3.3. La administración de la compañía ha dado cumplimiento a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2017, se observa lo siguiente:

4.1. En las cuentas de ACTIVOS el total es de US\$. 114.742,29; observándose un activo corriente por US\$. 113.787,43, en activo no corriente en cuentas de Propiedad Planta y Equipo por un total de US\$. 954,86

4.2. En las cuentas de PASIVOS el total del Pasivo es de US\$. 125.697,26, observándose un Pasivo Corriente de \$ 101.978,38 dentro del cual las cuentas más representativas son las de Cuentas y Documentos por Pagar Corrientes de US\$. 76.075,42; provisiones corrientes US\$ 24.473,27; el Pasivo No Corriente es de US\$ 23.718,88 dentro del cual las cuentas más representativas son Otras Cuentas y Documentos por Pagar No Corrientes por US\$ 8.012,88 y Provisiones No Corrientes por un total de US\$ 15.706,00

4.3. En el PATRIMONIO de la compañía la cuenta más representativa es capital por US\$ 1300,00 la cuenta Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores por US\$. 21.404,05, La reserva legal tiene un valor de US\$ 993,34 y la Utilidad del Ejercicio por US\$. 8.155,74.

4.4. CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO 2017:
TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2017: 903.785,42
TOTAL GASTOS EN PERIODO ECONOMICO 2017: 895.629,68

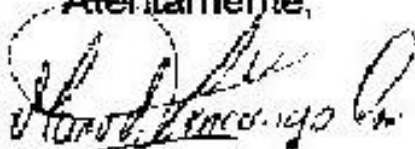
5. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

En el ejercicio económico del 2017 se originó una Utilidad de US\$ 8.155,74 que determina un resultado acumulado US\$ negativo – US\$ 13.248,31 debido a que en el ejercicio económico anterior se originó una Pérdida, generada al abrir la sucursal de la oficina en Guayaquil, por lo que este punto se lo resolverá en la Asamblea.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:

- 6.1. Que en el año 2018 se realice una mayor promoción y publicidad de la empresa para que sigan aumentando los ingresos, para lo cual es necesario dar una mejor imagen a los clientes con un servicio eficaz y eficiente.
- 6.2. Que es necesario dar el debido cumplimiento con las regulaciones emitidas por la autoridad del transporte para no tener inconvenientes; así como también cumplir en forma oportuna con las obligaciones de la compañía ante los demás organismos de control, como son el SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos, entre otros.
- 6.3. Elaborar una Proforma Presupuestaria que incorpore los gastos totales tanto de Quito como de Guayaquil, un presupuesto para el año 2018 que demuestre la realidad de la Compañía y en función al mismo realizar las aportaciones de los socios y socias.

Por último, agradezco a los señores accionistas, a los señores Comisarios, al señor Presidente, empleados y colaboradores por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2017.

Atentamente,

Manuel Lincango Oña
GERENTE
CI.1707854004

COMPANIA TRANSPORTE PESADO
Nocturno Express
RUC: 1792420202001